CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20972 - RU 2177603
30 DICIEMBRE 2025 12:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salamanca, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos en el departamento de Arequipa, y fue creado por Ley del 2 de enero de 1857.

Que, Salamanca es una capital distrital situada a 3207 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una población de 1060 habitantes, siendo un importante centro de refugio durante la conquista española del Perú.

Que, este distrito posee una rica historia y cultura, incluyendo festividades como los Carnavales y la fiesta de San Juan Bautista.

Que, Salamanca alberga el Nevado Coropuna, un atractivo turístico importante por su belleza natural y su potencial para actividades como la escalada.

Que, este 02 de enero del 2026, el distrito de Salamanca, conocido también como "olla de maíz" en quechua, conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Salamanca, provincia de Condesuyos y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Ubicado en la zona altoandina de la región y a los pies del nevado Coropuna, el distrito se distingue por su rica historia, sus tradiciones culturales y religiosas, y su valioso entorno natural, que lo convierten en un importante referente turístico. Salamanca es tierra de identidad, historia y fortaleza cultural, que contribuye al desarrollo social y cultural de la provincia de Condesuyos y de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA